

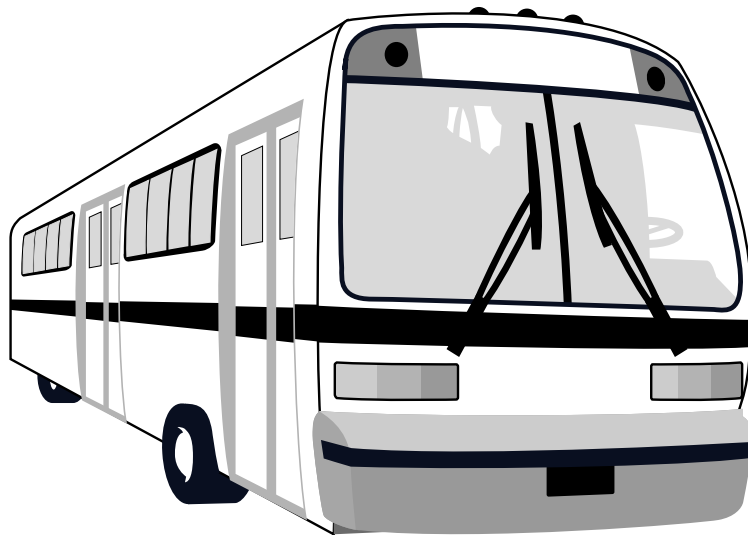
SEGUNDA PARTE

- 4. Transporte seguro de pasajeros**
- 5. Frenos de aire**
- 6. Vehículos de combinación**
- 7. Remolques dobles y triples**
- 8. Vehículos tanque**
- 9. Materiales peligrosos**

**DETERMINE CUÁL DE ESTAS
SECCIONES NECESITA ESTUDIAR**

SECCIÓN 4

TRANSPORTE SEGURO DE PASAJEROS



**ESTA SECCIÓN ES PARA CONDUCTORES QUE NECESITEN
UNA AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS**

SECCIÓN 4 - TRANSPORTE SEGURO DE PASAJEROS

ESTA SECCIÓN CUBRE

- **Inspección del vehículo**
- **Carga e inicio del viaje**
- **Durante el viaje**
- **Inspección del vehículo después del viaje**
- **Prácticas prohibidas**
- **Uso del dispositivo de interbloqueo de frenos-puerta**

Los conductores de autobuses deben tener una licencia de conductor comercial si van a conducir vehículos diseñados para transportar a 16 o más personas, incluido el conductor, o a 11 o más personas si van a conducir un autobús escolar.

Los conductores de autobuses deben tener una autorización de pasajeros en su licencia de conductor comercial. Para obtener la autorización, debe aprobar el examen teórico sobre las secciones 2 y 4 de este manual. (Si su vehículo tiene frenos de aire, también debe aprobar un examen teórico sobre la sección 5). Asimismo, debe aprobar los exámenes prácticos requeridos para la clase de vehículo que va a conducir.

4.1 – INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO

Antes de conducir el autobús, debe asegurarse de que sea seguro hacerlo. Lea el informe de inspección confeccionado por el conductor anterior y fírmelo sólo si hay una certificación de que los defectos informados con anterioridad han sido reparados o de que no fue necesario hacerlo. Ésta es su constancia de que los defectos informados han sido reparados.

4.1.1 – Sistemas del vehículo

Antes de iniciar la marcha, asegúrese de que los siguientes sistemas estén en buenas condiciones de funcionamiento:

- Frenos de servicio, incluidos los acoples de las mangueras de aire (si el autobús tiene un remolque o semirremolque).
- Freno de estacionamiento.
- Mecanismo de dirección.
- Luces y reflectores.
- Neumáticos (las ruedas delanteras no deben haber sido renovadas ni recauchutadas).
- Claxon o bocina.
- Limpiaparabrisas.
- Espejos retrovisores.
- Dispositivos de acoplamiento (si los tuviera).
- Ruedas y aros.
- Equipo de emergencia.

4.1.2 – Puertas y paneles de acceso

Cuando examine el exterior del autobús, cierre las salidas de emergencias que encuentre abiertas. Antes de iniciar la marcha, cierre también todos los paneles de acceso (para el equipaje, el servicio de excusado, el motor, etc.).

4.1.3 – Interior del autobús

A veces, la gente daña los autobuses cuando nadie mira. Antes de iniciar el viaje, examine siempre el interior del autobús para garantizar la seguridad de los pasajeros. Las escalerillas y los pasillos deben estar siempre despejados y las siguientes piezas del autobús deben estar en condiciones seguras de funcionamiento:

- Agarraderas y pasamanos.
- Revestimiento del piso.
- Dispositivos de señalización, entre ellos el zumbador de emergencia del baño (si el autobús tiene baño).
- Manijas de las salidas de emergencia.

Los asientos deben ser seguros para los pasajeros y estar bien sujetos al autobús.

Nunca conduzca con una puerta o ventanilla de salida de emergencia abierta. La señal de salida de emergencia (“Emergency Exit”) colocada en una puerta de emergencia debe ser claramente visible. Si hay una luz roja sobre dicha puerta, asegúrese de que funcione. Enciéndala durante la noche o siempre que use las luces exteriores.

4.1.4 – Respiraderos del techo

Puede dejar algunos respiraderos de emergencia del techo semiabiertos para permitir el ingreso de aire fresco, pero no lo haga de forma habitual. Tenga en cuenta el mayor espacio hacia arriba del autobús cuando conduzca con los respiraderos abiertos.

Asegúrese de que su autobús cuente con el extintor de incendios y los reflectores de emergencia requeridos por la ley. El autobús debe tener también fusibles de repuesto, a menos que esté equipado con disyuntores.

4.1.5 – ¡Use el cinturón de seguridad!

El asiento del conductor debe tener cinturón de seguridad. Úselo siempre para más seguridad.

4.2 – CARGA E INICIO DEL VIAJE

No permita que los pasajeros dejen su equipaje de mano en las puertas o los pasillos ni ningún otro elemento con los que otros pasajeros puedan tropezar. Asegure el equipaje y la carga para evitar daños y para:

- Permitir que el conductor se mueva con libertad y facilidad.
- Permitir que los pasajeros salgan por cualquier puerta o ventanilla en caso de emergencia.
- Evitar que los pasajeros se lesionen si los equipajes de mano se cayeran o se desplazaran.

Figura 4.1

Definiciones de clases de riesgos		
Clase	Nombre de clase	Ejemplo
1	Explosivos	Munición, dinamita, fuegos artificiales
2	Gases	Propano, oxígeno, helio
3	Inflamables	Gasolina, acetona
4	Inflamables sólidos	Cerillas, fusibles
5	Oxidantes	Nitrato de amonio, peróxido de hidrógeno
6	Venenos	Pesticidas, arsénico
7	Radioactivos	Uranio, plutonio
8	Corrosivos	Ácido clorhídrico, ácido de batería
9	Materiales peligrosos varios	Formaldehido, asbesto
Ninguna	Otros materiales regulados nacionales (ORM-D)	Laca para el pelo o carbón vegetal
Ninguna	Líquidos combustibles	Aceites combustibles, combustible para encendedor

4.2.1 – Materiales peligrosos

Esté atento a cargas o equipaje que contengan materiales peligrosos, ya que la mayoría de estos materiales no puede transportarse en autobús. Los materiales peligrosos permitidos deben cumplir con ciertas condiciones.

La Tabla Federal de Materiales Peligrosos detalla qué materiales se consideran peligrosos y representan un riesgo para la salud, la seguridad y la propiedad durante el transporte. Las reglas requieren que los embarcadores marquen los envases de materiales peligrosos con el nombre del material, el número de identificación y el rótulo de peligroso. Existen nueve rótulos de materiales peligrosos distintos. Todos tienen forma de rombo y son de cuatro pulgadas (10 cm) de tamaño. Vea la Figura 4.1. Esté atento a los rótulos con forma de rombo. No transporte materiales peligrosos, a menos que esté seguro de que las reglas lo permiten.

4.2.2 – Materiales peligrosos prohibidos

Los autobuses pueden transportar municiones para armas de bajo calibre con el rótulo OMR-D, insumos hospitalarios de emergencia y medicamentos. También pueden transportar pequeñas cantidades de otros materiales peligrosos si el embarcador no puede enviarlos de ninguna otra forma. Los autobuses jamás deben transportar lo siguiente:

- Gases tóxicos de la división 2.3, sustancias tóxicas líquidas clase 6, gas lacrimógeno o material irritante.
- Más de 100 libras (45 kilos) de sustancias tóxicas sólidas clase 6.
- Explosivos en el mismo espacio ocupado por gente, excepto municiones para armas de bajo calibre.
- Material rotulado como radioactivo en el mismo espacio ocupado por gente.
- Más de 500 libras (227 kilos) en total de materiales peligrosos permitidos, y no más de 100 libras (45 kilos) de una clase cualquiera.

A veces hay pasajeros que suben a un autobús con un material peligroso sin rotular, y puede que no sepan cuán riesgoso es esto. No permita que los pasajeros lleven materiales peligrosos comunes como baterías para automóviles o gasolina.

4.2.3 – Línea de demarcación para pasajeros de pie

Ningún pasajero puede pararse delante de la línea de demarcación para pasajeros de pie, que está detrás del respaldo del asiento del conductor. Los autobuses que están diseñados para permitir pasajeros de pie deben indicar los lugares donde no se puede viajar de pie con una línea de dos pulgadas (5 cm) en el piso o de alguna otra manera que indique a los pasajeros dónde no pueden pararse. Esta señal se llama línea de demarcación para pasajeros de pie, y todos los pasajeros que viajen de pie deben mantenerse detrás de ella.

4.2.4 – Al llegar a su destino

Cuando llegue a destino o a paradas intermedias anuncie:
el lugar;
el motivo de la parada;
la hora de la próxima partida;
el número de autobús.

Recuerde a los pasajeros que lleven su equipaje de mano si van a bajarse del autobús. Si el pasillo está a un nivel más bajo que los asientos, recuerde a los pasajeros que existe ese desnivel. El conductor debería anunciarlo antes de detenerse por completo.

Los conductores de autobuses charter no deben permitir que los pasajeros ingresen al autobús antes de la hora de partida. Esto ayuda a evitar los robos y el vandalismo en el autobús.

4.3 – DURANTE EL VIAJE

4.3.1 – Supervisión de los pasajeros

Muchos transportistas de autobuses charter e interurbanos tienen reglas para seguridad y comodidad de los pasajeros. Mencione las normas sobre fumar, beber o usar radios y aparatos de música al principio del viaje. Explicar las reglas al comienzo le ayudará a evitar problemas posteriores.

Mientras conduzca, observe tanto el interior del autobús como la carretera hacia adelante, hacia los lados y hacia atrás. Es posible que deba recordar a los pasajeros las reglas, o pedirles que mantengan los brazos y la cabeza dentro del autobús.

4.3.2 – En las paradas

Los pasajeros pueden tropezarse al subirse o bajarse del autobús, o cuando éste arranca o se detiene. Advierta a los pasajeros que tengan cuidado al descender del autobús y espere a que estén sentados o bien acomodados antes de arrancar. Inicie y detenga la marcha con suavidad para evitar que los pasajeros se lesionen.

De vez en cuando es posible que algún pasajero tenga una conducta inapropiada o se encuentre en estado de ebriedad. Usted debe asegurar tanto la seguridad de este pasajero como la de los demás. No baje a esta clase de pasajeros en lugares que no sean seguros. Quizás sea mejor bajarlo en la siguiente parada o en un área bien iluminada donde haya más gente. Muchos transportistas tienen normas para tratar a pasajeros que causan problemas.

4.3.3 – Accidentes comunes

Los accidentes más comunes de autobuses. Por lo general, los accidentes de autobuses ocurren en los cruces. Tome precauciones aun cuando existan semáforos o señales de alto para el tráfico que circula en otras direcciones. Los autobuses escolares o de transporte colectivo a veces golpean espejos o vehículos que van pasando, al arrancar después de una parada. Tenga presente cuánto espacio libre necesita su autobús y preste atención a postes o ramas de árboles en las paradas. Usted debe saber cuánto espacio necesita su autobús para acelerar e incorporarse al tráfico, por lo tanto, espere a tener ese espacio antes de arrancar después de haberse detenido en una parada. Nunca dé por sentado que otros conductores frenarán para darle lugar cuando ponga la señal o inicie la marcha para incorporarse al tráfico.

4.3.4 – Velocidad en curvas o giros

Los accidentes que ocurren en las curvas y que causan destrucción de los autobuses o víctimas fatales se producen por exceso de velocidad, a menudo en carreteras resbaladizas a causa de lluvia o nieve. Las curvas con inclinación tienen una “velocidad designada” segura. En buenas condiciones climáticas, la velocidad señalizada es segura para automóviles pero puede ser demasiado alta para muchos autobuses. Un autobús con buena tracción puede volcar, mientras que uno con poca tracción puede salirse de la curva. Disminuya a una velocidad segura antes de entrar a las curvas y después acelere ligeramente mientras transita por las curvas. Si su autobús se inclina hacia afuera en una curva con inclinación, significa que está conduciendo demasiado rápido.

4.3.5 – Paradas en cruces ferroviarios

Deténgase en los cruces ferroviarios:

- Encienda las luces intermitentes de emergencia.
- Detenga su autobús a una distancia de 15 a 50 pies (4,5 a 15 m) antes de las vías más cercanas.
- Escuche y mire en ambas direcciones para saber si viene un tren. Debería abrir su puerta delantera o la ventana del conductor si mejora su capacidad para ver o escuchar un tren que se aproxima. Apague todos los dispositivos. Pida a los pasajeros que hagan silencio si es necesario.
- Cuando el tren haya pasado y antes de cruzar las vías, asegúrese de que no viene otro tren en la dirección opuesta por otras vías.
- Si su autobús tiene transmisión manual, nunca cambie de marcha mientras esté cruzando las vías.

En las siguientes situaciones no tiene obligación de parar pero sí de disminuir la velocidad y observar con cuidado que no vengan otros vehículos:

- En cruces de tranvías.
- En vías de ferrocarril utilizadas únicamente para intercambio industrial dentro de un distrito comercial.
- En lugares donde el tráfico sea dirigido por un policía o por un banderillero.
- Si el tráfico que cruza las vías es regulado por un semáforo y ese semáforo está en verde.
- En cruces de vías marcadas como exentas (“exempt”) o abandonadas (“abandoned”).
- Debe detenerse aunque no lleve pasajeros.

4.3.6 – Puentes levadizos

Deténgase en los puentes levadizos:

- Deténgase en puentes levadizos que no tengan semáforos o agentes para controlar el tráfico.
- Hágalo por lo menos 50 pies (15 metros) antes de la línea de levantamiento del puente.
- Antes de cruzar, asegúrese de que el tramo levadizo esté totalmente cerrado.
- En las siguientes situaciones, no tiene obligación de parar pero sí debe disminuir la velocidad y cerciorarse de que sea seguro cruzar:
 - Hay un semáforo en verde.
 - El puente tiene un policía o agente de tráfico para controlar el tráfico cada vez que el puente se abre.

4.4 – INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO DESPUÉS DEL VIAJE

Inspeccione el autobús al final de cada turno. Si trabaja para una línea interestatal, debe llenar un informe escrito de inspección por cada autobús que haya conducido. El informe debe identificar a cada autobús y enumerar todo defecto que pueda afectar la seguridad o provocar una avería. Si no hay defectos, también debe hacerse constar en el informe.

A veces los pasajeros dañan piezas relacionadas con la seguridad, como agarraderas, asientos, salidas de emergencia y ventanas. Si usted notifica estos daños al final de su turno, los mecánicos pueden repararlos antes de que el autobús salga nuevamente. Los conductores de autobuses de transporte masivo también deben verificar que los dispositivos de señalización para pasajeros y los dispositivos de interbloqueo de frenos-puerta funcionen correctamente.

4.5 – PRÁCTICAS PROHIBIDAS

Evite cargar combustible con los pasajeros a bordo, a menos que sea absolutamente necesario. Nunca lo haga en un lugar cerrado con pasajeros a bordo.

No hable con los pasajeros ni se distraiga con ninguna otra actividad mientras conduce.

No remolque ni empuje autobuses descompuestos con pasajeros a bordo en uno u otro vehículo, a menos que hacerlos descender no fuera seguro. Remolque o empuje el autobús únicamente hasta llegar al lugar más próximo donde sea seguro bajar a los pasajeros. Siga las pautas de su empleador para remolcar o empujar autobuses averiados.

4.6 – USO DEL DISPOSITIVO DE INTERBLOQUEO DE FRENOS-PUERTA

Algunos autobuses para transporte masivo urbano tienen un sistema de interbloqueo de los frenos y el acelerador, el cual acciona los frenos y mantiene inactivo el regulador cuando la puerta trasera está abierta, y se desactiva cuando ésta se cierra. No use este dispositivo de seguridad como sustituto del freno de estacionamiento.

Sección 4 Ponga a prueba sus conocimientos

1. Mencione algunos de los elementos que debe revisar en el interior del autobús cuando realiza una inspección antes del viaje.
2. ¿Cuáles son algunos de los materiales peligrosos que se pueden transportar en un autobús?
3. ¿Cuáles son algunos de los materiales peligrosos que no se pueden transportar en un autobús?
4. ¿Qué es una línea de demarcación para pasajeros de pie?
5. ¿Es importante el lugar donde hace descender del autobús a un pasajero que tiene una conducta inapropiada?
6. ¿A qué distancia de las vías de un ferrocarril debe parar?
7. ¿Cuándo debe parar antes de cruzar un puente levadizo?
8. Escriba la lista completa de “prácticas prohibidas” mencionadas en el manual.
9. La puerta trasera de un autobús de tránsito debe estar abierta para poder accionar el freno de estacionamiento.
¿Verdadero o falso?

Estas preguntas pueden aparecer en su examen. Si no puede responderlas a todas, relea la sección 4.
